



REF.: APRUEBA BASES DE LICITACION N° 4145-4-LE22
POR ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESORA Y
COMPUTADORES PARA DOCENTES DE LA
COMUNA.

DECRETO N° 232/

LAGO VERDE, 29 de abril de 2022.-

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ministerio del Interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función Pública de la Educación. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto N° 54 de Hacienda, que determina un procedimiento de adquisiciones para el sector público, el decreto N° 1.312, de Hacienda, que establece un Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto 826 de Hacienda que complementa regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la circular N° 04 del 20 de enero del 2003 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11.07.2003 y su Reglamento N° 250, de fecha 24.09.2004 y sus modificaciones en especial Artículo N° 9; Resolución Exenta N° 981/2020 del Ministerio de Educación; Decreto Alcaldicio N° 506 de fecha 30.06.2020 que Aprueba Convenio Fondos de Apoyo para la Educación Pública 2020; el Acta N° 1 de Constitución de fecha 28.06.2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar las bases de licitación para la adquisición de Adquisición de equipos de impresora y computadores para docentes de la Comuna; que existe disponibilidad presupuestaria suficiente y por tanto los recursos para financiar dicha compra con cargo al Fondo de Apoyo a la educación Pública 2020, sobre la base del Sistema Nacional de Compras Públicas vía Portal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Bases para licitación Pública por "Adquisición de equipos de impresora y computadores para Docentes de la Comuna"

2.- Criterios de Evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Descripción
Precio	60%	Las ofertas que califiquen técnicamente, se evaluarán económicamente, según su relación con la oferta del precio menos por producto ofertado. Calculo: $\text{Puntaje oferta económica} = (\text{oferta mínima} / \text{lo ofertado}) * 60$
Plazo de Entrega	10%	El plazo máximo es de 30 días corridos, el proveedor que supere este plazo quedará fuera de las bases. Si el oferente no indica el plazo de entrega quedará automáticamente fuera de las bases. Calculo: $\text{Puntaje plazo de entrega} = (\text{oferta mínima} / \text{lo ofertado}) * 10$



Documentación Solicitada	10%	Documentación solicitada • Formato Identificación del Proponente • Declaración de No Parentesco o Vinculo con autoridad y/o directivos de este Municipio. • Formato Presupuesto • Formato oferta económica. • Entrega completa de la documentación 10 ptos. • Entrega incompleta de la información 5 ptos. • No entrega de información 0 ptos
Calidad y garantía técnicas de los bienes ofertados	20%	a) Se cumple satisfactoriamente con lo solicitado de acuerdo a especificaciones técnica del producto 10 ptos. b) Cumple parcialmente con lo solicitado de acuerdo a especificaciones técnicas del producto 5 ptos. c) No cumple con las especificaciones técnicas del producto 0 ptos

3.- Los recursos disponibles para la adquisición de equipos de impresoras y computadores para los Docentes de la Comuna, corresponder a los Fondos FAEP 2020, El valor total de esta adquisición es \$ 12.000.000.-

4.- El gasto que demande la presente licitación deberá cargarse al Subtitulo 215-29 – Ítem 06 – Asignación 001 “equipos computacionales y periféricos” Subtitulo 215-29 – Ítem 05 – Asignación 001 “máquinas y equipos de oficina “ , con cargo a FAEP 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes
 - Depto. de Educación
 - Archivo
- NOL/EVG/PFP/jsr



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE